



ANUNCIO ADJUDICACIÓN

Anuncio del Ayuntamiento de Lanciego sobre la adjudicación de un contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora		
Ayuntamiento de	Lanciego (Álava)	
Dependencia que tramita el expediente:	Secretaría Municipal	
2. Objeto del contrato		
Descripción del objeto:	"REFORMA DE LOS VESTUARIOS Y DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES "	
Lugar de ejecución:	LANCIEGO	
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación		
Tramitación:	Ordinaria.	
Procedimiento:	Negociado sin publicidad.	
4. Presupuesto base de la licitación		
Importe total, más IVA vigente: 89.078,24 euros (IVA incluido)		
5. Adjudicación		
Fecha	Contratista	Importe adjudicación, IVA INCLUIDO
25/09/2017	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MANUEL ZABALA S.L.U. B01139674 Polígono El Carrascal. El Carrascal, 16 01308 Lanciego/Lantziego (Álava)	83.703,57 €

Contra el anterior acuerdo que es definitivo en vía administrativa pueden interponerse de forma optativa y no simultánea uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, que deberá interponer ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en el que haya recibido la presente notificación, con los requisitos exigidos en el artículo 115 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y de conformidad con lo que determinan los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

La resolución de este recurso deberá serle notificada en el plazo de un mes, y contra dicha resolución expresa, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la notificación. En el caso de no recibir notificación de la resolución del recurso de reposición en el plazo de un mes desde su interposición, deberá entenderlo desestimado por silencio administrativo y, en este caso, podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de seis meses.

b) Recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa que deberá formular en el término de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación ante los Juzgados contenciosos administrativos de VITORIA/GASTEIZ.

Lanciego/Lantziego, a 9 de octubre del 2017. El Alcalde: Gorka Mauleón Olalde